

CRONICAS DE LA EPOCA

Las revelaciones del Juez Cánovas en un libro que sorprende

HERNAN MILLAS

1931-1984

Los labios quedan rescos y la boca con sabor amargo después de leer las *Memorias de un Magistrado*, de José Cánovas Robles (Editorial Emisión).

No se puede que el libro, por su estilo, cause esa impresión. No. Las 133 páginas se hacen cortas, se devoran de un tirón. Cánovas, en ameno estilo, estaba una conversación. Resumida, tal vez demasiado, su vida dedicada a administrar justicia.

Enrique Padilla, presidente de la Corte de Apelaciones, en el homenaje que le rindió ese tribunal en pleno, le entregó una bandejita de plata con una inscripción cuyas escasas palabras lo decían todo: la admiración y el afecto de sus compañeros "por sus méritos extraordinarios como funcionario, por su entereza de carácter e integridad; y por su coraje para defender la verdad". Alma de magistrado y de juez.

Para él no hubo lugar en la Corte Suprema, ni tampoco en los millones de pesos si se iba y le dejaba el puesto a otro magistrado del régimen, para dejar la Corte bien atada.

Hace 57 años el presidente de la Corte Suprema, Abraham Oyanedel, cuando los militares jugaban a tomar el poder, debió ser Presidente de la República por un breve período. Después volvió a su cargo. A la salida de los tribunales esperaba el tranvía 2, Quinta, que lo llevaba a su casa. A mediados de mes le solicitaba a un ordenanza que fuera a empujarle a la "Tia Rica" su anillo de compromiso, que rescataba cuando le pagaban el sueldo. Así se borrajaba para comer. Probos y ejemplares magistrados.

Cánovas es uno de ellos. Dolido, frustrado, renunció en abril al Poder Judicial, cuando se dio cuenta de que no podía hacer justicia en el caso de los degollados. "Me sentí lesionado en la integridad judicial, no como persona".

"Mi vida es la judicatura. Yo nací con vocación de magistrado. Y he tratado de alguna manera, a mi modesto alcance, de demostrarlo", le dijo el miércoles a sus compañeros de la Corte que lo acompañaron al lanzamiento del libro.

No se equivocó su madre, Margarita Robles, cuando le dijo al rector del Liceo de Los Angeles, que elegía sin calificaciones: "José va a ser un juez, y un buen juez".

Expulsado de la residencial

Muchos dicen que Cánovas desde sus inicios de juez "se le bostó". De sus años en Arancó cuenta episodios que revelan la corrupción tanto en Carabineros como en Investigaciones. Hay hechos sabrosos: "Un buen día (en Curanilahue), llevaban detenido por hurto de un caballo a un tío del dueño de la residencial donde me hospeda-

José Cánovas Robles: las increíbles historias de los servicios de seguridad, bajo la mirada de un juez, íntegro, valiente y con vocación.



ba. No tuve otro camino que dejarlo preso. Sin embargo, su situación la iba a sufrir yo. Apenas conocida la noticia, hubo un 'consejo de familia' para juzgar mi situación, y con dolor en el alma de la puerta de casa —que era una dama ejemplar— se resolvió que debía salir inmediatamente expulsado de la residencial. La resolución de ese 'tribunal de honor' era grave, pues en el pueblo había una tremenda escasez de vivienda".

De Concepción guarda buenos recuerdos (ya era ministro de la Corte y allí nació su segunda hija, Gabriela), y también visabores. Le tocaban procesos que afectaban a miristas. Dice: "La influencia del MIR en la Universidad fue nefasta, porque bajo ella vinieron días muy negros y negativos para la enseñanza universitaria, como asimismo para la libertad ideológica en la Universidad".

Cuenta las dificultades en las pesquisas, debidas a que los jóvenes eran de "buena cuna" o estaban unidos a muchachas de familias acomodadas. "Se descubrió, por ejemplo, que una conocida dama dejaba la llave de su automóvil a disposición de los miristas para que lo utilizaran inclusive en los asaltos".

Jueces militares

Más adelante describe las incongruencias de la justicia mili-

tar. Debía conocerla: llegó a ser presidente de la Corte Marcial. "De acuerdo con la ley", escribe, "todos los años sortean los ministros de la Corte de Santiago para integrar dicha Corte. Los cargos son apertrechados, pues significan una suma de dinero mensual de cierta importancia. El que llega de la judicatura ordinaria sufre un desconcierto, ya que lejos de ser una organización castrense a la manera clásica, presenta grandes deficiencias por donde se la mire. Los ministros de la Corte Marcial no tienen el control y autonomía que tienen los ministros de la Corte de Apelaciones para dictar un fallo. Además, me llamó la atención que hubiese fallos en acuerdo desde dos años".

Los ministros del Tribunal carecen de independencia, ya que son controlados directamente por la Jefatura Militar. Amén de ello, se da la anomalía de que el juez militar tiene grado de general, mientras que el auditor, sólo tiene grado de coronel y como miembro de la Corte Marcial posee la calidad de ministro. "La verdad es que el auditor no puede contrariar al juez militar, porque corre el riesgo inminente de perder el cargo".

Cita un caso. Cuando el juez militar de Santiago clausuró en forma definitiva la radio *Rufinacorde*, de la DC, cometió un

acto ilegal, ya que el plazo máximo de clausura era de seis días. El auditor general de Ejército Camilo Vial, como era coronel en retiro, no le temió, y se atrevió a acoger el recurso y a fallarlo en su favor. Entonces el gobierno intentó un recurso para destituir a Vial: se dictó un decreto ley diciendo que para ser miembro de la Corte Marcial había que estar en servicio activo. La resolución de Vial, por tanto, carecía de valor.

Cánovas revela sin tapujos cómo bajó la calidad profesional de los magistrados, y cómo Pinochet logró convertir a la Corte Suprema en un organismo cooperador. Israel Bórquez ("me tienen cuco con los desaparecidos") "llegó a ser moza de Luis XIV debido a su poder administrativo exagerado". No respetó el escalafón y convirtió la carrera judicial en algo arbitrario. Tuvo muchas "caídas". Cánovas cuenta varias. El 11 de marzo de 1981, cuando entraba en vigencia la nueva Constitución, se publicó que el Presidente Pinochet, cuyo nombramiento y poder el mismo había autogenerado, juraría su cargo ante el Presidente de la Suprema.

¿Y qué sucedió? "Llegó el momento solemne, el general Pinochet se levantó dando la espalda a las autoridades invitadas (entre ellas al presidente Bórquez) y mirando hacia el pú-

blico prestó juramento ante el mismo. En dicho juramento no tuvo ninguna intervención el Presidente de la Suprema, que fue un simple espectador como todos los demás".

"En el fondo", concluye Cánovas, "se había utilizado para la publicidad al presidente de la Corte Suprema, sin que lamentablemente reclamara de este abuso ni la propia Corte Suprema".

"Fifo": prontuario

El caso de los degollados (marzo de 1983) estremece no sólo por su crueldad, sino por la inepticia (sus eufemismos) policial. Y el cinismo de sus actores.

Refiere Cánovas que ya en el caso de la dinamita (Loreto Castillo, a quien la amarraron a una torre que después hicieron volar), la Fuerza Aérea, por orden del general Matthei, retiró el aporte de su personal que hacía a la CNI en 1984. Pero se le quedó uno: el Fifo. La CNI se disgustó, porque estimó muy rudimentario el método utilizado para el asesinato, y porque la FACH mantuvo vigente el contrato del Fifo, no obstante que a este individuo en cierto modo lo había inculcado dicha policía y que además tenía órdenes de aprehensión pendientes (liberóse largo tiempo) en poder de Investigaciones, por resoluciones del Jefe de la FACH.

"Cuando fue citado el Fifo, en el proceso del triple crimen, concurrió a declarar siendo funcionario del Servicio de Inteligencia de la FACH. En esa ocasión lo acompañaron siete funcionarios que lo resguardaban, más un abogado de la FACH de apellido Silva".

"Cuando sape por su propia confesión que estaba trabajando oficialmente en la FACH, de inmediato hice llamar al abogado señor Silva para preguntarle cómo justificaba que un servicio como ese pudiera tener contrato vigente, y en un servicio secreto, con un individuo prontuario y actualmente con órdenes de aprehensión pendientes. El me aseguró que, previa averiguación, dentro de las 24 horas me contestaría. En esas condiciones y bajo su responsabilidad, para no producir una mala interpretación del asunto no quise dejar detenido al Fifo, a pesar de que en el proceso quise dejar órdenes de aprehensión".

El desenlace es más penoso: "Sin embargo, el abogado Silva no cumplió con su palabra y el Fifo, mediante diligencias muy rápidas, que realizó personalmente por la vía aérea, logró quedar sin anotaciones en los Juzgados de Iquique".

Una esloftanza saca Cánovas: es indispensable una Policía Judicial.

Los casos en que la justicia fue burlada en estos 16 años abundan en el libro. Una historia de nuestro tiempo, escrita por un juez que merece respeto.

Las revelaciones del juez Cánovas en un libro que sorprende
[artículo] Hernán Millas.

AUTORÍA

Millas, Hernán, 1921-2016

FECHA DE PUBLICACIÓN

1989

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Las revelaciones del juez Cánovas en un libro que sorprende [artículo] Hernán Millas. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile